

LICENCIA DE USO PARCIAL

OBRA	"Necesidades de estandarización del sector agropecuario coherente con la Estrategia 2050 liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el DNP y la cancillería"
AUTORES	<ul style="list-style-type: none">• Ángel Humberto Martínez Alayón• Cristina Isabel Martínez Caballero• Tatiana Alexandra Castañeda Sánchez
REVISTA	Revista Cuadernos de Desarrollo Rural

Señores,

Revista Cuadernos de Desarrollo Rural

E. S. D.

Yo Ángel Humberto Martínez Alayón, Cristina Isabel Martínez Caballero y Tatiana Alexandra Castañeda Sánchez, mayores de edad, domiciliados en Bucaramanga e identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, actuando en nombre propio y como autores exclusivos de la obra inédita titulada **"Necesidades de estandarización del sector agropecuario coherente con la Estrategia 2050 liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el DNP y la cancillería"**, por conducto del presente escrito expresamente autorizamos a la Revista Cuadernos de Desarrollo Rural para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre esta obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida siempre será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, el conocimiento, la enseñanza y la investigación.

Así las cosas, las facultades de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan sobre nuestra obra son:

1. La publicación y, en general, la edición en soporte análogo y digital por primera vez en la revista de acuerdo con las condiciones internas que la revista ha establecido para estos efectos.
2. La inclusión en cualquier otro formato o soporte como multimedia, colecciones, recopilaciones o, en general, servir de base para cualquier otra obra derivada.
3. La comunicación y difusión al público por cualquier procedimiento o medio digital o análogo; así como su puesta a disposición en Internet.
4. La reproducción por cualquier medio conocido o por conocer.
5. La inclusión en sistemas de indexación y resumen y en sitios web, sean estos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la revista para efectos de satisfacer los fines previstos. En estos eventos, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas para la referida universidad, con las mismas limitaciones y condiciones.

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso nuestra obra sea utilizada por la revista o con quien ella previamente tenga convenios de

difusión, en formato digital o en línea, para efectos de que pueda ser consultada y reproducida por los usuarios de dichas bases, en las condiciones aquí establecidas y para los fines señalados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo que la obra es producto de nuestra plena y exclusiva autoría, como resultado de nuestra creación original particular; y, que, además, no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados dados los fines previstos; ni tampoco contiene declaraciones difamatorias contra terceros, respetando su derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto que no contempla expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres.

Por tanto, garantizo que, dada nuestra calidad de autores exclusivos de la obra, somos los únicos titulares de los correspondientes derechos patrimoniales sobre la misma. Así las cosas, si eventualmente existiese un tercero que pretendiere alegar mejor derecho sobre la misma, de modo que la REVISTA CUADERNOS DE DESARROLLO RURAL y LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL BUCARAMANGA se pudieren ver afectadas por tal reclamación, me comprometo, sin restricción alguna, a sanear cualquier situación irregular, asumiendo los valores y conceptos que le hubieren correspondido pagar o que le llegaren a exigir a esta última, así como a indemnizarla por cualquier perjuicio que por tal motivo se le hubiere causado.

En ese orden de ideas, sin perjuicio de los usos otorgados en desarrollo de este convenio, los suscritos —en nuestra calidad de autores — así como cualquier otro eventual titular que llegare a existir, continuaremos conservando los correspondientes derechos patrimoniales y morales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los correspondientes derechos patrimoniales que nos corresponden.

Se firma en Bucaramanga, el día **04** de **diciembre** de **2023**.

Cordialmente,



Autor 1

CC: 1068974928

Email: angel.h21@hotmail.com



Cristina Isabel Martínez Caballero

CC: 1081925387
Email: cmartinez1301@gmail.com

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Martinez'.

Autor 3
CC: 1098629274
Email: tcastanedasanchez274@gmail.com